

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2020-2749 *Información pública de solicitud de licencia de obra para instalación temporal de una antena anemométrica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Green Capital Power, S. L., para tramitación de licencia de obra para instalación temporal de una antena anemométrica de 99 metros de altura en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A00400046 de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 17 de abril de 2020.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2020/2749